



DIVISIÓN NORTE AMERICANA CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS VOLUNTARIOS PLAN DE PROTECCIÓN INFANTIL

Iglesia Adventista del Séptimo Día de Norte América

Como líderes, hemos sido llamados por Dios para cuidar de Su rebaño. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad de tomar las medidas necesarias para proteger a los ministerios de nuestra iglesia y establecer una sensación de seguridad para nuestros miembros y sus hijos.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS MINISTERIOS DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

NAD - FB 20 Políticas de Protección de Menores y Selección de Voluntarios

▶ 2. Selección y Gestión de Voluntarios

c. Orientación y Entrenamiento de Voluntarios

- i.** Proveer a los voluntarios información y explicación de la misión del Ministerio y la expectativa que la iglesia tiene para su realización en una manera segura y libre de abuso...
- ii.** Explicar y proveer por escrito las expectativas, el codicio de conducta y las reglas a seguir por los voluntarios en relación con la supervisión y la interacción con los niños y los jóvenes. Reafirmar que los presuntos incidentes de maltrato infantil serán investigados y reportados a las autoridades de conformidad con la legislación local...

RECURSOS PARA EL PLAN DE PROTECCIÓN INFANTIL

Iglesia Adventista del Séptimo Día de Norteamérica



NAD – CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS VOLUNTARIOS DEL MINISTERIO INFANTIL Y JUVENIL

Reconocimiento

Puesto que quiero el mejor de los entornos posibles para el desarrollo de nuestros niños y jóvenes, es importante que quienes trabajan con los niños cuenten con pautas de conducta para su propia protección y para quienes están a su cargo. Como voluntario del ministerio, espero que los padres y demás se sientan cómodos conmigo y me tengan confianza.

Mi compromiso con el ministerio voluntario

Como voluntario del ministerio infantil/juvenil:

1. Como adulto, supervisaré apropiadamente y en todo momento a los niños por los que soy responsable
2. Me ayudará en la supervisión de los niños por lo menos otro adulto, de 18 años o mayor. Si se da una situación en la que soy el único adulto presente, bajo ninguna circunstancia dejaré que se quede un niño solo conmigo ("regla de las dos personas"). Esto protege tanto al niño como al adulto de posibles acusaciones.
3. Siempre pediré permiso al menor para que me permita el contacto físico, no importa de qué parte se trate, incluso si se trata de atender alguna lesión u otro problema. Esto se aplica especialmente a las zonas que normalmente están cubiertas con camisetas y pantalones cortos. Si hay alguna lesión en esta zona, hay que asegurarse de que otro adulto colabore mientras se brinda la atención.
4. Evitaré la agresión física y verbal y el castigo físico pues se consideran inapropiados y nunca deben usarse como forma de disciplina. "Tiempo de suspensión" (time out) o "sentarse en la silla" podrían ser métodos de disciplina útiles para usar con los niños.
5. Alentaré a los niños con contacto físico apropiado al abreviar los abrazos y que sean "hombro con hombro" o "de lado". Mantendré las manos a la altura de los hombros (no más abajo). En cuanto a los niños pequeños que quieran sentarse en el regazo, los animaré a sentarse junto a mí.
6. Seré aún más cuidadoso cuando lleve a niños pequeños al sanitario. Solicitaré que otro adulto me acompañe o dejaré la puerta abierta.

CODIGO DE CONDUCTA (NAD)

Para obtener un formulario completo, visite WWW.NADYouthSafety.org

RECONOCIMIENTO

- ▶ Puesto que quiero el mejor de los entornos posibles para el desarrollo de nuestros niños y jóvenes, es importante que quienes trabajan con los niños cuenten con pautas de conducta para su propia protección y para quienes están a su cargo. Como voluntario del ministerio, espero que los padres y demás se sientan cómodos conmigo y me tengan confianza.

MI COMPROMISO CON EL MINISTERIO VOLUNTARIO COMO VOLUNTARIO DEL MINISTERIO INFANTIL/JUVENIL:

1. Como adulto, supervisaré apropiadamente y en todo momento a los niños por los que soy responsable.
- 
- Three white diagonal lines of varying lengths and thicknesses are positioned in the bottom right corner of the slide, extending from the right edge towards the center.

CONTINUACIÓN...

MI COMPROMISO CON EL MINISTERIO VOLUNTARIO COMO VOLUNTARIO DEL MINISTERIO INFANTIL/JUVENIL:

2. Me ayudará en la supervisión de los niños por lo menos otro adulto, de 18 años o mayor. Si se da una situación en la que soy el único adulto presente, bajo ninguna circunstancia dejaré que se quede un niño solo conmigo (“regla de las dos personas”). Esto protege tanto al niño como al adulto de posibles acusaciones.

CONTINUACIÓN...

MI COMPROMISO CON EL MINISTERIO VOLUNTARIO COMO VOLUNTARIO DEL MINISTERIO INFANTIL/JUVENIL:

3. Siempre pediré permiso al menor para que me permita el contacto físico, dondequiera se trate, incluso si se trata de atender alguna lesión u otro problema. Esto se aplica especialmente a las zonas que normalmente están cubiertas con camisetas y pantalones cortos. Si hay alguna lesión en esta zona, hay que asegurarse de que otro adulto colabore mientras se brinda la atención.

CONTINUACIÓN...

MI COMPROMISO CON EL MINISTERIO VOLUNTARIO COMO VOLUNTARIO DEL MINISTERIO INFANTIL/JUVENIL:

4. Evitare la agresión física y verbal y el castigo físico pues se consideran inapropiados y nunca deben usarse como forma de disciplina. “Tiempo de suspensión” (time-out) o “sentarse en la silla” podrían ser métodos de disciplina útiles para usar con los niños.

CONTINUACIÓN...

MI COMPROMISO CON EL MINISTERIO VOLUNTARIO COMO VOLUNTARIO DEL MINISTERIO INFANTIL/JUVENIL:

5. Afirmar a los niños con contacto físico apropiado al abreviar los abrazos y que sean “hombro con hombro” o “de lado.” mantendré las manos a la altura de los hombros (no mas abajo). En cuanto a los niños pequeños que quieran sentarse en el regazo, los animare a sentarse junto a mi.

CONTINUACIÓN...

MI COMPROMISO CON EL MINISTERIO VOLUNTARIO COMO VOLUNTARIO DEL MINISTERIO INFANTIL/JUVENIL:

6. Seré aun mas cuidado cuando lleve a niños pequeños al baño. Solicitare que otro adulto me acompañe o dejare la puerta abierta.
7. Seré cuidadoso al realizar actividades en salas que no tengan forma de ser observadas desde fuera o dejare la puerta abierta durante la actividad para facilitar que otros puedan observar.

CONTINUACIÓN...

MI COMPROMISO CON EL MINISTERIO VOLUNTARIO COMO VOLUNTARIO DEL MINISTERIO INFANTIL/JUVENIL:

8. Estaré dispuesto a participar en el proceso de evaluación de los voluntarios y llenare el formulario de Información de Ministerio Voluntario como lo exige la iglesia.

CONTINUACIÓN...

MI COMPROMISO CON EL MINISTERIO VOLUNTARIO COMO VOLUNTARIO DEL MINISTERIO INFANTIL/JUVENIL:

9. Prestare atención a indicaciones y síntomas de abuso infantil y me mantendré al tanto de los requisitos legales para denunciar casos de posible abuso. Además de las denuncias legales que se requieran, estoy de acuerdo en que, si me entero de conductas hacia los niños que superviso, por parte cualquier persona, que sean inapropiadas o constituyan abuso, las reportare al pastor de la iglesia, a los ancianos o directamente al tesorero de la Asociación o al director de Risk Management.

CONTINUACIÓN...

MI COMPROMISO CON EL MINISTERIO VOLUNTARIO COMO VOLUNTARIO DEL MINISTERIO INFANTIL/JUVENIL:

10. Cooperare con los dirigentes de la iglesia en la realización de los ministerios infantil y juvenil, siendo un voluntario afectuoso, amable, firme y siempre profesional. Trabajar con los niños y jóvenes no solo es un privilegio sino también una responsabilidad muy seria que debe asumirse con el mayor de los cuidados.

CONTINUACIÓN...

MI COMPROMISO CON EL MINISTERIO VOLUNTARIO COMO VOLUNTARIO DEL MINISTERIO INFANTIL/JUVENIL:

11. Participare en los programas de orientación y capacitación que lleve a cabo la iglesia.
 12. Mantendré en alto las normas de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.
- 



PERSONAL DE CONTACTO
MINISTERIO DE JOVENES Y JOVENES ADULTOS
DIVISION NORTE AMERICANA



Pastor Tracy Wood
Director



Pastor Armando Miranda Jr.
Director Asociado



Pastor Vandeon Griffin
Director Asociado



Angelina Wood
Safety Consultant